RESOLUCION SICOM N° 083.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACION PARA LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2012 "LOCACION DE INMUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SICOM" Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION CORRESPONDIENTE"

Asunción, 9 de marzo de 2012

VISTO: El Memorándum DGAF – SICOM Nº 010/2012 de fecha 8 de marzo de 2012, por el cual la funcionaria Lic. María Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la Institución, solicita el inicio del procedimiento de contratación para Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y presenta el dictamen de la Unidad Operativa de Contratación de la SICOM;

CONSIDERANDO: Que, en Dictamen UOC SICOM de fecha 8 de marzo de 2012 la funcionaria Lic. Patricia Trinidad, responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, alude a las notas presentadas por el funcionario Lic. Oscar Rubén Cáceres, Director General de Educación y Comunicación para el Desarrollo de la SICOM, en la que solicita las gestiones pertinentes para la locación de un inmueble ubicado en las calles Ayolas esq. Oliva, Asunción, y de otro en el Departamento de San Pedro, respectivamente;

Que, asimismo hace referencia al costo estimado y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, como así también al marco legal, invocando en esta última parte el Capítulo Segundo, Sección Tercera de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas, referente a locación de bienes inmuebles, y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles establecida en el artículo 44 de la Ley Nº 2.051/2003;

Que, expone las razones del pedido presentado y concluye señalando que corresponde la locación de los inmuebles referidos, tal como se encuentra previsto en el artículo 44 de la Ley Nº 2.051/2003 y en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07;

Que, el citado llamado a contratación se halla previsto en el Programa Anual de Contratación de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal del año 2012;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para el referido procedimiento de contratación pública, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

211 Mª Lourdes Chiao Mesa de Entrada 12.03.2012 Hs.

RESOLUCION SICOM Nº 083 , hoja 2

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el inicio del llamado a contratación para Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y aprobar la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contratación para ese fin;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Autorizar el inicio del llamado a contratación para Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM".

2º Aprobar la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución para el procedimiento de Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM".

3º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a realizar los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento de Locación de Inmuebles Nº 01/2012 "Locación de Inmuebles para uso institucional de la SICOM" y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del citado llamado a contratación pública.

4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM